

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En atención a los datos de empleo relativos al mes de marzo y facilitados por el Servicio Público de Empleo Estatal ("SEPE")¹, el número total de contratos registrados durante este mes ha sido de 1.315.095. Supone una bajada de 356.746 (-21,34%) sobre el mismo periodo del año 2022. Por su parte, la contratación acumulada en los tres primeros meses de 2023 ha alcanzado la cifra de 3.600.646, lo que supone 1.111.584 contratos menos (-23,59%) que en igual periodo del año anterior.

¹ https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/paro.html





GRUPO PARLAMENTARIO

Con base en lo anterior, podemos afirmar que, si la contratación es un indicador de la actividad económica, observamos una ralentización de la misma que estaría afectando al empleo.

En marzo de 2023 se han registrado 615.674 contratos de trabajo de carácter indefinido, lo que equivale al 46,82% de todos los contratos. Respecto a la duración de la jornada, los contratos se dividen de la siguiente manera: 284.208 a tiempo completo (46,1%), 150.557 a tiempo parcial (24,5%) y 180.909 fijos discontinuos (29,4%). A tenor de estos datos podemos concluir que el 53,9% de la contratación de este último mes no equivale a una jornada completa de trabajo. Mientras que las estadísticas arrojan resultados que presentan mejoras en los índices de contratación, lo cierto es que, en la práctica, lo que está ocurriendo es que se está dividiendo el empleo, pues las horas de trabajo de cada empleado no están recuperando los niveles previos a la pandemia de la Covid-19.

Por añadidura, y en último lugar, en marzo se han suscrito más contratos indefinidos que personas que los hayan firmado. 33.118 trabajadores habrían sido suscriptores de más de un contrato indefinido. Este hecho corroboraría que la contratación actual está normativizando el pluriempleo y que guarda consonancia con la contratación a tiempo parcial: o bien se ha rescindido el contrato a estos trabajadores o bien se les vuelve a contratar.





En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué motivos justifican que se hayan suscrito menos contratos en el mes de marzo de 2023 que en el mes de marzo de 2022?
- 2. ¿Por qué la contratación acumulada de los tres primeros meses del año es menor que la del mismo periodo de referencia del pasado año?
- 3. ¿Cómo es posible que si se han suscrito más de 600.000 contratos indefinidos el paro oficial solo disminuya en alrededor de 50.000 personas?
- 4. ¿Cuál ha sido la duración media de los contratos suscritos en marzo que ya han finalizado a fecha de la presente iniciativa? (Desglosados por naturaleza y sector).
- 5. ¿Cuántos de los contratos suscritos en marzo son meras conversiones de contratos temporales en indefinidos de tipo fijo discontinuo?
- 6. Una vez producida tal conversión, ¿cuál es la media de duración efectiva de estos contratos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de abril de 2023.





GRUPO PARLAMENTARIO

Don Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GPVOX

Doña Rocío De Meer Méndez Diputada GPVOX

Doña María Ruiz Solás Diputada GPVOX Doña Teresa López Álvarez Diputada GPVOX

José María Figaredo Álvarez-Sala Portavoz sustituto GPVOX